



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, n.º 1
C.P.: 35260 - Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: 928 78 99 80 - Fax: 928 78 36 63
Tlf. Móvil: 630 305 251 - www.aguimes.es
C.I.F. P - 3500200 E - N.º Rgto. 01350022

CONVOCATORIA PLENO

Por la presente convoco a Ud. a la sesión **ORDINARIA** que celebrará el Ayuntamiento Pleno, el próximo día **26 de JUNIO de 2017**, a las **20:00 HORAS**, para tratar los asuntos incluidos en el Orden del día que a continuación se relacionan. Espero su exacta y puntual asistencia. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha, tendrá a su disposición en la Secretaría del Ayuntamiento los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en el orden del día, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

De no reunirse número suficiente de los miembros de la Corporación, según lo establecido, la sesión se celebrará en 2ª convocatoria, dos días después, a la misma hora (art. 90 ROF).

Se servirá acusar recibo en debida forma de la presente convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión anterior.-
- 2.- Reglamento Regulador de certámenes ganaderos.-
- 3.- Modificación Ordenanza Reguladora de la limpieza de espacios públicos y gestión de residuos sólidos urbanos.-
- 4.- Desinfección Colegio La Goleta.-
- 5.- Desinfección Colegio La Banda.-
- 6.- Plan Económico financiero ejercicios 2017/2018.-
- 7.- Reconocimiento extrajudicial de créditos 2/2017.-
- 8.- Moción Grupo Mixto (PSOE) "Commemoración del día internacional del orgullo LGTBI".-
- 9.- Dación de cuenta Decretos de la Alcaldía, actas de la Junta de Gobierno Local y actas de la Junta General de la Mancomunidad.-
- 10.- Asuntos de la Presidencia.-
- 11.- Ruegos y preguntas.-

Villa de Agüimes, a 21 de junio de 2017.

EL ALCALDE



Fdo. Óscar Hernández Suárez

Ante mí
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo. Antonio López Patiño